



E.A.T.I.M. DE GAMONAL

Plaza de la Constitución, 1.- 45613 Gamonal (TOLEDO) Teléfono 925 70 83 86.- Fax 925 70 83 85

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA POR LA JUNTA VECINAL DE LA EATIM DE GAMONAL CON FECHA CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

ASISTENTES:

ALCALDESA-PEDÁNEA EN FUNCIONES:

D^a. Marta Garrido Valero

VOCALES:

D^a. Isabel Sagrario Alejo Serrano
D. Oliver Valero Muñoz
D. Álvaro Jerónimo Manzanas
D^a. Asunción Reyes Corrochano

En la Casa Consistorial de la EATIM de Gamonal, siendo las diecinueve treinta horas del día catorce de junio de dos mil veintitrés, se reúnen en sesión pública, los miembros de la Junta Vecinal nominados al margen, asistidos de mí, la Secretaria de la EATIM de Gamonal, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria que ha sido convocada al efecto.

Existiendo el quórum de asistencia prevenido por los artículos 46.2.c) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 113.1.c) por remisión del 143 del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, respectivamente.

Actuando como Secretaria: M^a Teresa Felipe Castillo.

Por la Sra. Alcaldesa-Pedánea en funciones se declara abierta la sesión y se pasa seguidamente al examen de los asuntos que integran el Orden del día.

1º.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN DE FECHA ONCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

La Sra. Alcaldesa-Pedánea pregunta a los miembros de la Corporación si tienen que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión, celebrada con fecha 11 de Mayo de 2023 y que ha sido oportunamente distribuido con la convocatoria y al no producirse ninguna, queda aprobado por unanimidad de los vocales el acta de la citada sesión, ordenando su transcripción al Libro de Actas según lo dispuesto por el artículo 110.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Y sin más asuntos que tratar, por la Sra. Alcaldesa-Pedánea se levantó la sesión siendo las diecinueve horas y treinta cinco minutos del mismo día y fecha y en prueba de conformidad firma conmigo la presente, de que yo, Secretaria doy fe.

LA ALCALDESA-PEDÁNEA
EN FUNCIONES,

LA SECRETARIA,